



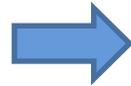
participación ciudadana, transparencia
y gobierno abierto

MADRID

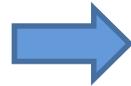
DESARROLLO NORMATIVO DE LAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



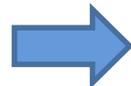
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



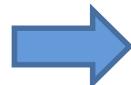
DERECHO DE PROPUESTA.



AUDIENCIA PÚBLICA.



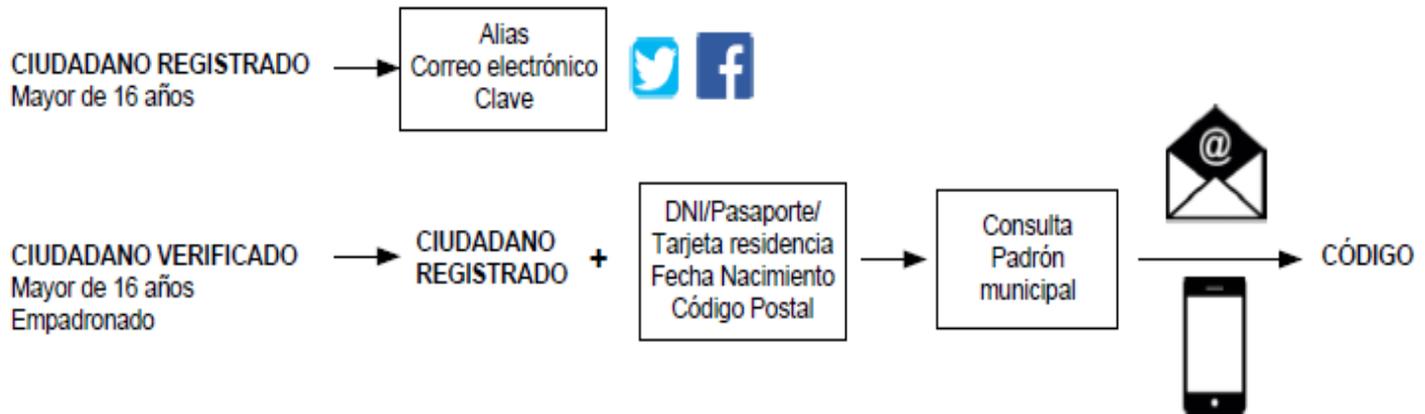
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



ART. 133 LEY 39/2015.



REGISTRO WEB DE GOBIERNO ABIERTO DECIDE MADRID





DERECHO DE PROPUESTA

Art. 22 Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana

Todos los ciudadanos tienen el derecho a dirigirse individual o colectivamente a cualquier autoridad u órgano municipal para elevar propuestas de actuación, comentarios o sugerencias en materia de competencia municipal o de interés local.

REQUISITOS

- ✓ Datos identificativos del solicitante
- ✓ Vías de presentación: escrita, telemática, buzones de sugerencias y reclamaciones



DERECHO DE PROPUESTA

**Directrices para el ejercicio del Derecho de Propuesta
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de 10 de septiembre de 2015
modificado el 15 de septiembre de 2016)**

Cualquier ciudadano podrá presentar propuestas de actuación en asuntos de competencia municipal.

REQUISITOS

- ✓ Nombre de usuario en la web de gobierno abierto.
- ✓ Exposición y motivación de la propuesta realizada.
- ✓ Los proponentes indicarán su nombre, apellidos y datos de contacto.

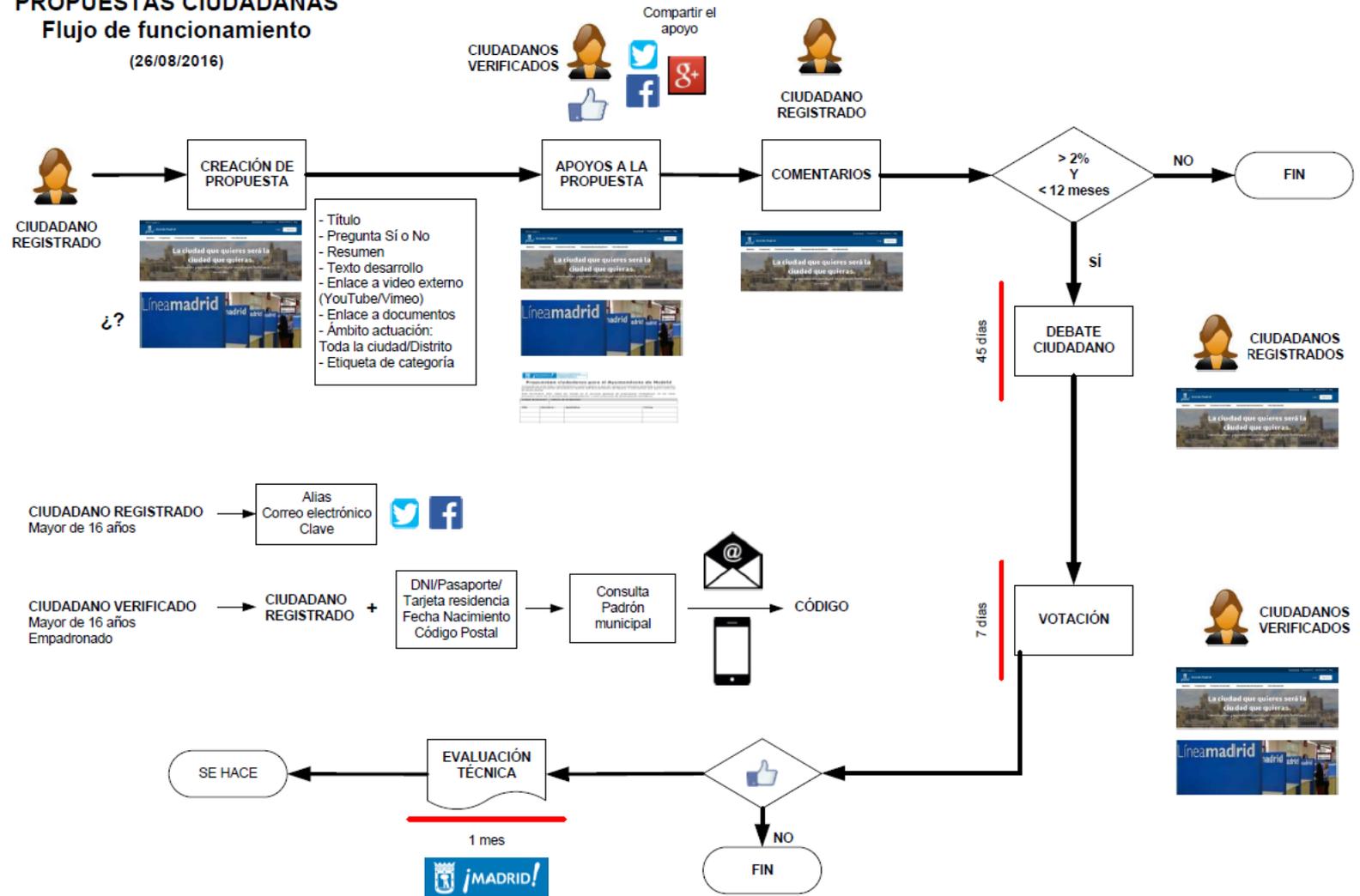
PRESENTACIÓN

- ✓ Web de gobierno abierto Decide. Madrid.
- ✓ Oficinas de Atención a la Ciudadanía.



PROPUESTAS CIUDADANAS Flujo de funcionamiento

(26/08/2016)





AUDIENCIAS PÚBLICAS

Art. 27 Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana

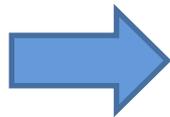
Espacio de participación para la presentación pública por parte del Ayuntamiento y posterior debate entre éste y la ciudadanía, sobre cuestiones especialmente significativas de la acción municipal. También es un mecanismo para la formulación de propuestas por parte de la ciudadanía.

CONVOCATORIA

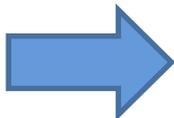
- ✓ Alcalde.
- ✓ Concejal Presidente del Distrito.
- ✓ A petición del 5% de la población
- ✓ Consejo Director de la Ciudad



MODALIDADES DE AUDIENCIAS PÚBLICAS



AUDIENCIA PÚBLICA COMÚN



AUDIENCIA PÚBLICA SIMPLIFICADA



AUDIENCIA PÚBLICA COMÚN

Directrices reguladoras de la Audiencia Pública

(Acuerdo de la Junta de Gobierno de 3 de diciembre de 2015)

CONVOCATORIA

- ✓ Constitución grupo de trabajo.
- ✓ Concurso internacional de ideas.
- ✓ Selección de las propuestas en la web de Gobierno Abierto Decide Madrid.
- ✓ Jurado.
- ✓ Selección final de las propuestas en la web Decide Madrid.



AUDIENCIA PÚBLICA SIMPLIFICADA

**Directrices reguladoras de la Audiencia Pública Simplificada
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de septiembre de 2016)**

CONVOCATORIA

- ✓ No requiere grupo de trabajo.
- ✓ Actuaciones concretas de especial trascendencia.
- ✓ Pregunta sencilla – respuesta



DATOS DE PARTICIPACIÓN DEL PROCESO CELEBRADO EN MADRID DEL 13 AL 19 DE FEBRERO REMODELACIÓN GRAN VÍA

¿Estás de acuerdo con mejorar el espacio peatonal de la Gran Vía mediante la ampliación de sus aceras?

Sí	No	EN BLANCO
71047 (85,49%)	11459 (13,79%)	595 (0,72%)

¿Consideras necesario mejorar las condiciones de las plazas traseras vinculadas a Gran Vía para que puedan ser utilizadas como espacio de descanso y/o de estancia?

Sí	No	EN BLANCO
73339 (88,25%)	8147 (9,8%)	1615 (1,94%)

¿Consideras que sería necesario incrementar el número de pasos peatonales de la Gran Vía para mejorar la comunicación peatonal?

Sí	No	EN BLANCO
55461 (66,74%)	26127 (31,44%)	1513 (1,82%)

¿Estás de acuerdo en que el transporte público colectivo debe mantener su prioridad en la circulación rodada en la Gran Vía?

Sí	No	EN BLANCO
76644 (92,23%)	5576 (6,71%)	881 (1,06%)

Art. 133 Ley 39/2015

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE NORMAS

CONSULTA CIUDADANA



- ✓ Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- ✓ La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- ✓ Los objetivos de la norma.
- ✓ Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

**Directrices reguladoras de los Presupuestos Participativos
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de febrero de 2016)**

CONVOCATORIA

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

PRESELECCIÓN – fase de apoyos

EVALUACIÓN

SELECCIÓN FINAL

INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS AL
PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES



| participación ciudadana, transparencia
y gobierno abierto

| MADRID

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN